

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL DERECHO
ASIGNATURA: HISTORIA DEL DERECHO I

Primer semestre de 2025

Profesor Responsable

Eric Eduardo Palma González

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile, abogado.

Doctor en Derecho. Magíster en Historia. Diplomado en Pedagogía y Gestión Universitaria

Coordinador de Ayudantes

Martín Ignacio Guzmán

SYLLABUS DE ASIGNATURA

Primer semestre 2025

1. DATOS DEL PROFESOR (a)

Nombre Profesor(a):	Prof. Dr Eric Eduardo Palma
Nombre de la cátedra y sección	Historia del Derecho I
Número de créditos SCT – Chile	5 créditos
Horario de atención a estudiantes:	Solicitar entrevista por correo electrónico
Correo de contacto	epalmag@derecho.uchile.cl
Página web para acceso a materiales	www.ericeduardopalma.cl

2. INFORMACIÓN

Horario de Clases:	Lunes 12:30 a 13:40 / miércoles de 09:50 a 11:00/ viernes de 12:30 a 13:40 Inicio de clases primer semestre: miércoles 12 de marzo de 2025 Término de clases primer semestre: viernes 6 de junio de 2025 Total sesiones: 36
Fechas de evaluaciones	Evaluaciones - Evaluación parcial oficial: - Evaluación parcial oficial período extraordinario - Examen: - Examen extraordinario: Evaluación Informe de Investigación sobre alguno de estos cuatro temas: - Regulación jurídica de la esclavitud desde la cultura greco-romana a la Baja Edad Media; - Regulación jurídica en Occidente de la libertad sexual y capacidad de la mujer (siglos V a de C al siglo XVII); - Regulación jurídica en Occidente de la libertad sexual de las diversidades sexuales (siglos V a de C a siglo XVII); - Regulación jurídica de la libertad sexual y capacidad de la mujer en la cultura Azteca e Inca en el mundo precolombino - Regulación jurídica de la libertad sexual de las diversidades sexuales en la cultura Azteca e Inca en el mundo precolombino; - Regulación jurídica de la libertad sexual y capacidad de la mujer en la cultura Mapuche precolombina; - Regulación jurídica de la libertad sexual de las diversidades sexuales en la cultura - Regulación jurídica de la esclavitud en la cultura Azteca, Inca y Mapuche precolombinas
Descripción general del curso	La cátedra de Historia del Derecho I es una asignatura obligatoria de carácter semestral que se dicta en el primer semestre de la carrera. Se desarrollará en este año 2025 a lo largo de 36 sesiones de 70 minutos cada una, impartándose tres veces a la semana.

	Dada la interacción que se produce entre la realidad social y la normatividad jurídica, el contenido y formas de manifestación del Derecho son esencialmente históricos. El ciclo histórico-jurídico persigue que el alumno comprenda esta interacción y constata la existencia de continuidades y cambios a través de la historia del Derecho, su contribución a la construcción de relaciones de poder y sus efectos en los sujetos no hegemónicos. La cátedra tiene por propósito analizar críticamente la formación y difusión del Derecho occidental en el período comprendido entre el siglo III a. de C. y el siglo XVI. Da cuenta de la tradición jurídica occidental y su influencia en Chile a través del Derecho Español, para lo cual presenta aspectos generales de la historia de dicho Derecho desde la conquista romana de la península ibérica hasta la conquista y colonización española de nuestro continente y de Chile. La orientación crítica adoptada para impartir nuestra cátedra implica que se ponga énfasis, en cada una de las etapas históricas que se analizan en el curso, en los problemas relativos a la organización del poder en relación con la dignidad humana y la participación política, así como en la protección que presta el Derecho a instituciones contrarias a una cultura humanitaria. Ámbitos y competencias del Perfil de Egreso a las que contribuye el curso de Historia del Derecho I Competencias: 1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico. 4. Identificar, ponderar e integrar los valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso 6. Conocer, comprender y aplicar instituciones y formas de intervención social que potencian la igualdad de género. 7. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio. 8. Reconocer al otro como condición para construir una sociedad plural. 9. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura. Subcompetencias: 1.1 Conoce y comprende los principios generales e instituciones esenciales del ordenamiento, entre otros los referidos al derecho civil, constitucional, penal y procesal. 1.2 Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas. 1.3 Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico. 1.4 Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes. 4.1 Identifica la diversidad de valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso 6.1 Cuenta con capacidades para evitar, corregir o responder frente a prácticas que reproducen desigualdades de género. 6.2 Comprende el mundo de manera plural y diversa, rompiendo la perspectiva binaria que naturaliza el género culturalmente y respetando la identidad de género de los individuos. 7.1 Comprende la interacción entre el medio nacional y global. 7.2 Opina fundadamente sobre los desafíos políticos y sociales del momento. 7.4 Cuenta con herramientas para desempeñarse como agente activo en su entorno con una mirada interdisciplinaria, integrando las ciencias sociales y las humanidades, y en colaboración con otros miembros de la comunidad.
--	--

	8.1 Actúa respetando las normas de la convivencia democrática. 8.2 Participa en grupos de trabajo diversos de forma creativa y flexible. 8.3 Fomenta instituciones y prácticas respetuosas de la diversidad. 9.1 Analiza, critica y argumenta diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión. 9.2 Identifica y reconoce la complejidad de la práctica jurídica. 9.3 Integra el conocimiento de disciplinas que estudian el fenómeno jurídico (historia, antropología, filosofía, sociología, economía, entre otras) y es capaz de comparar los aspectos generales de nuestro sistema jurídico con otros. 9.4 Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico.
Resultados de Aprendizaje	La estudiante, el estudiante de nuestro curso de Historia del Derecho I : 1) Evalúa la contribución de distintas escuelas historiográficas al conocimiento del fenómeno jurídico a través de sus diversos objetivos y metodologías, para analizar y argumentar diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión. 2) Identifica y explica los elementos formativos del Derecho occidental, especialmente la Península Ibérica y la América Hispánica, con la finalidad de asumir la historicidad del Derecho como perspectiva esencial de conocimiento del fenómeno jurídico. 3) Analiza las principales instituciones y prácticas jurídicas que dan origen a la tradición jurídica occidental, considerando el contexto político, económico, social y cultural de su surgimiento, conociendo y evaluando críticamente los fundamentos del orden jurídico chileno contemporáneo. 4) Compara el funcionamiento del orden jurídico occidental en distintos lugares y periodos históricos, identificando su continuidad y cambio, para evaluar la interacción entre la realidad local y la realidad global. 5) Analiza la complejidad de la práctica jurídica y comprende sus efectos en poblaciones diversas, con miras a explicar el uso del derecho como instrumento de cambio social. 6) Conoce perspectivas que evalúan la forma en que el orden jurídico ha contribuido a configurar las relaciones de género y la situación jurídica de los sujetos no hegemónicos, en distintos periodos históricos, para identificar la forma en que el derecho ha

	contribuido a establecer mecanismos de discriminación y dominación. Todo lo cual implica: - Comprender y explicar el carácter histórico del fenómeno jurídico - Identificar relaciones entre política, economía, cultura y mandatos jurídicos - Comprender los aspectos metodológicos relativos a la historiografía jurídica - Distinguir perspectivas metodológicas, explicar su desenvolvimiento histórico - Comprender la vinculación entre historiografía y pedagogía - Identificar y explicar las características de una educación jurídica emancipadora - Comprender y explicar la influencia que los fenómenos políticos, sociales, económicos y culturales ejercen sobre el Derecho y viceversa: Derecho como producto social - Ejemplificar con casos de la historia del Derecho español, indígena y chileno las relaciones entre sociedad y Derecho - Conocer las nociones de mentalidad, mentalidad patriarcal, cultura jurídica y cultura jurídica humanitaria, explicar sus relaciones - Conocer las nociones de conciencia crítica, actitud crítica, sujeto histórico y sujeto histórico amoroso y explicar sus relaciones - Conocer la noción de tradición jurídica occidental, el uso del concepto para explicar el nacimiento y desarrollo de la cultura jurídica española y chilena - Comprender la noción de zona oscura de la tradición jurídica occidental: rol del Derecho en procesos de conquista, discriminación y estigmatización - Conocer cómo se han manifestado en la historia del Derecho Español los órdenes jurídicos que conforman dicha tradición (siglo III a. de C. al siglo XV) - Conocer rasgos generales de la historia del Derecho de la península ibérica, incluido el sistema jurídico musulmán - Conocer y explicar el fenómeno de la romanización jurídica, del Derecho Romano Vulgar, del Derecho Canónico, del derecho visigodo, del derecho de la Alta y Baja Edad Media (derecho foral, derecho real y Derecho Común) - Analizar y explicar la realidad sociopolítica y jurídica del tiempo presente a partir de los conceptos de concepción histórico jurídica polifacética; educación bancaria; educación liberadora; sujeto histórico; mentalidad; mentalidad patriarcal; mentalidad estamental escolástica; cultura jurídica; cultura humanitaria.
--	--

3. CALENDARIZACIÓN

Número de sesión y fecha	Temas a tratar en la sesión	Resultado(s) de Aprendizaje de la sesión	Actividad(es) de Aprendizaje de las sesiones	Actividad previa solicitada al estudiante y realizada fuera del aula	Bibliografía recomendada para las sesiones

	Unidad 1 Educación jurídica e historiografía: la concepción polifacética como perspectiva crítica emancipadora				
Clase 1 a 5	Presentación del programa de curso, syllabus y evaluaciones. - Educación jurídica e historiografía: la concepción polifacética como perspectiva crítica emancipadora	- El estudiante conocerá la periodificación de la historia del Derecho que se estudiará a lo largo del semestre -El estudiante conocerá el perfil de estudiante del curso. Reflexionará sobre los ítems que componen el perfil y los relacionará con los objetivos de aprendizaje del curso. -El o la estudiante conocerá la existencia de distintas perspectivas historiográficas; y comprenderá las ideas centrales de la Escuela histórico-jurídica sociológica; de la concepción bifronte de Aníbal Bascuñán; de la Escuela Chilena de Historia del Derecho y de la concepción polifacética.	Recurriendo a la clase magistral formativa: -Se motivará una reflexión sobre sus habilidades de entrada al curso en relación con los componentes del perfil: -Se pedirá a los estudiantes señalar desafíos personales, comunales, regionales, estatales, continentales y mundiales. -Se motivará su reflexión sobre los desafíos actuales y las posibilidades de las distintas metodologías histórico-jurídicas para abordar dichos desafíos. -Se motivará una reflexión sobre su propia formación pedagógica en la etapa escolar -Se presentará a los estudiantes los resultados del cuestionario sobre desafíos. -Se motivará una reflexión sobre el valor de la conciencia crítica en relación con los desafíos identificados por los propios estudiantes	Lectura de: Elgueta, María Francisca, Palma, Eric, “Una propuesta de clasificación de la clase magistral impartida en la Facultad de Derecho”, revista de Derecho, 2014. Palma, E. E., & Elgueta, M. F. (2018). Enseñanza de la historia del derecho centrada en el aprendizaje de los estudiantes a lo largo de 115 años de la fundación de la cátedra (Chile, 1902). Precedente. Revista Jurídica, 12, 29-62. Palma González, Eric Eduardo, & Elgueta Rosas, María Francisca. (2019). Aportes de la didáctica de la historia del derecho a la cultura jurídica: formación de un sujeto histórico amoroso. Revista IUS, 13(43), 269-292.	Palma, Eric, Historia del Derecho, Apuntes de clases, 2015

		-El o la estudiante conocerá a través de la noción perspectiva polisémica de la historia del Derecho, la vinculación entre pedagogía, metodología y objeto de estudio. El o la estudiante conocerá y comprenderá la noción de educación liberadora, sujeto histórico, sujeto histórico amoroso. El o la estudiante conocerá y comprenderá la perspectiva polifacética de la historia del Derecho desde una mirada polisémica: rol activo del historiador; historia del derecho del tiempo presente; historia de las mentalidades; fines del proceso educativo y formación de la conciencia crítica. Fundamentos legales del modelo socio crítico.	Los estudiantes reunidos en grupos caracterizarán la concepción polifacética según una aproximación polisémica. -Se propondrá a los estudiantes realizar una comparación entre las escuelas historiográficas. -Los estudiantes elegirán, a partir de la materia del curso, un periodo o sociedad para estudiar la situación de la mujer en dicho tiempo; o la situación de los esclavos; o de los pobres. Fijados los temas se formarán grupos de investigación de 5 personas coordinados por las/os ayudantes y colaboradoras/es, quienes trabajarán bajo la modalidad de seminario	Eric Eduardo Palma, Reflexiones en torno a una concepción polifacética para una historia del Derecho de los siglos XIX y XX, Ius et Praxis, Universidad de Talca, 1997. Eric Palma, “Pasado, presente y futuro de la Historia del Derecho en Chile”, en Forum Historiae Iuris, 2009, Alemania Palma, Eric, Elgueta María Francisca, “Cultura jurídica chilena y docencia: rememorando una hipótesis de trabajo enunciada en 1988”, en Juan Carlos Oyanedel, Daniel Palacios, Hugo rojas (Eds). Sociología del derecho en Chile : libro homenaje a Edmundo Fuenzalida. Ediciones, Chile, 2014, pp. 115-133. -María Francisca Elgueta, Eric Eduardo Palma, Francisco Zamorano, “- Percepciones y valores de jóvenes y estudiantes de derecho (1994- 2018) como antecedentes del proceso formativo en derechos humanos”, en Rabinovich-Berkman, edit. Los derechos humanos desde la historia (Hammurabi, Chile, 2019, 299-311) Ana Sofia Torres Menchaca, “La promoción de la igualdad de género a través de la enseñanza del Derecho”, en Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho año 17, número 33, 2019, pp. 21-42.	
--	--	--	---	--	--

		El o la estudiante conocerá y comprenderá los desafíos de la perspectiva de género y del pluralismo jurídico: zona oscura de la tradición jurídica occidental. El o la estudiante conocerá y comprenderá la perspectiva polifacética de la historia del Derecho desde una mirada polisémica: el derecho como producto social. Estudio polifacético. Elementos de análisis: fuentes formales del Derecho, contenido normativo, ámbito de vigencia y nivel técnico.			
--	--	---	--	--	--

Clase 6	Unidad 1	Aplicación de conocimientos (analizar, sintetizar, describir, sistematizar)	Los estudiantes, reunidos en grupos, prepararán un mapa conceptual sobre la concepción polifacética		
	Unidad 2. Formación del derecho occidental: la Edad Antigua en la península ibérica (s. III a.c. - s. III d.C.). Mentalidad patriarcal, cultura jurídica y tradición jurídica occidental				

Clase 7 a 13	Unidad 2	El o la estudiante conocerá la noción de cultura jurídica y la de tradición jurídica: una perspectiva de análisis de la historia del Derecho occidental. -Vinculará dicha tradición con la historia del Derecho Español y conocerá la periodificación de dicho Derecho, -Conocerá la justificación de la enseñanza de la Historia del Derecho Español en Chile a partir de la tradición jurídica occidental - relacionará los conceptos de mentalidad, mentalidad patriarcal, tradición jurídica y zona oscura de la tradición jurídica occidental.	Los estudiantes identificarán conductas en la vida social del presente, así como normas jurídicas que expresan una mentalidad patriarcal. Los estudiantes establecerán la relación entre mentalidad patriarcal y perspectiva de género. Los estudiantes analizarán críticamente un video relativo a la romanización de Hispania y las guerras púnicas	Palma, E., & Andrés Santos, F. (1998), “La presencia de Roma en la península ibérica antes del año 218 a .c.: motivaciones comerciales y políticas”, Revista de Derecho, 9(1), 161-170. César Alanis de la Vega, La filosofía de la liberación y la analéctica en los derechos humanos, en Redea. Derechos en acción Año 3 N° 8 Invierno 2018 Urrutia Laubreaux vs. Chile sentencia de 27 de agosto de 2020 (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas) Corte IDH sentencia a Chile por vulneración a la Libertad de Expresión Por: Daniel Lillo Publicado: 01.03.2023 https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2023/03/01/corte-idh-sentencia-a-chile-por-vulneracion-a-la-libertad-de-expresion.html - Carla Rubiera Cancelas “La esclavitud femenina en la Roma antigua”, 2014 -Marco Abarca, “discurso y política de género en el derecho internacional”, en Revista Jurídica UPR, 2010	Palma, Eric, Historia del Derecho, Apuntes de clases, 2015
-----------------	----------	---	--	--	--

		-Conocerán la Romanización de la población peninsular ibérica. La Hispania romana: aspecto político-administrativo; socioeconómico y cultural. - Conocerán la romanización jurídica y sus efectos en Hispania en relación con el Derecho indígena prerromano. Vincularán el fenómeno con la tradición jurídica occidental, la cultura jurídica; y la zona oscura de dicha tradición. - Conocerán la Cristianización de la península ibérica; y el tratamiento jurídico del cristianismo en el imperio. - Conocerán el			
--	--	---	--	--	--

		surgimiento del Derecho Canónico y la persecución de la herejía. -Conocerán el fenómeno del Derecho Romano Vulgar.			
Clase 14	Unidad 2	Aplicación de conocimiento (analizar, sintetizar, explicar, evaluar, criticar y aplicar).	Análisis crítico de la película Ágora		
Clase 15 a 20	Unidad 3. Transformación del derecho en la temprana y alta edad media: variedad jurídica dispersión normativa (s. IV-XI)	Los/as estudiantes: -Conocerán los pueblos germanos en el Imperio Romano y en la península Ibérica y la crisis del Imperio Romano. -Conocerán a grandes rasgos la formación del Reino Hispano Visigodo: aspectos políticos, sociales, económicos y culturales. - Conocerán el Derecho Germánico tradicional y el Derecho Hispano	Recurriendo a la clase magistral formativa se dialogará con los/as estudiantes sobre la crisis del Imperio Romano y la formación del estado hispano visigodo Los/as estudiantes observarán un video sobre los fenómenos	Paola Miceli, Derecho consuetudinario y memoria. Práctica jurídica y costumbre en Castilla y León (siglos XI-XIV), Dykinson, 2012, pp 73-99.	Palma, Eric, Historia del Derecho, Apuntes de clases, 2015.

		Visigodo como expresión del Derecho Romano Vulgar y del Clasicismo Jurídico - Conocerán el Derecho Canónico en el Reino Hispano Visigodo y las relaciones entre Iglesia y Estado en el Reino Hispano Visigodo. - Conocerán las regulaciones del <i>Liber Iudiciorum</i> y la visión del poder político contenida en la versión vulgata. - Conocerán la expansión militar árabe y bereber: destrucción del Reino Hispano-Visigodo. - Conocerán nociones básicas y generales sobre la sociedad hispano-musulmana: aspectos políticos, sociales, económicos, culturales y jurídicos.			
--	--	---	--	--	--

		-Conocerán el fenómeno de la dispersión del poder político. Distinguirán el régimen señorial del régimen feudal en España. - Conocerán el derecho alto medieval: dispersión normativa y localismo jurídico. Así como la ruptura de la continuidad de los elementos formativos de la tradición jurídica occidental. - Conocerán el fenómeno de formación de los Reinos Cristianos del Norte: Castilla.			
Clase 21	Unidad 3	Aplicación de conocimientos (analizar, sintetizar, describir, comparar, criticar)	Los estudiantes dialogarán sobre los fenómenos de dispersión normativa y localismo jurídico a la luz de las actuales demandas de los pueblos indígenas en el Chile del siglo XXI		
Clases 22 a 25	Derecho Común (s. XI-XVI) . El Derecho Común y su contribución al Derecho Occidental: Revitalización de los elementos romano y canónico de la	de Castilla y su política de alianzas, así como el impacto en los reinos musulmanes. -Conocerán el fenómeno de la formación del Derecho Común		2009, http://www.historiaconstitucional.com , págs. 475-484	Apuntes de clases, 2015

	tradición jurídica occidental				
Clase 26	Unidad 4	Aplicación de conocimientos (analizar, sintetizar, describir, comparar, criticar)	Los/as estudiantes realizarán una comparación entre el Derecho Romano Vulgar y el Derecho Común, realizarán seguidamente un mapa conceptual Entre el 26 de mayo y el 2 de junio de 2025 las y los estudiantes expondrán los resultados de su investigación		
Clase 27 a 35	Unidad 5 Expansión imperial europea y difusión de la tradición jurídica occidental en américa (s. XVI)	Las/os estudiantes conocerán la expansión castellana por el Atlántico: anexión del territorio indígena. -Aspectos jurídicos de la conquista (donaciones pontificias, capitulaciones). - La Polémica de Indias		-Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina, pp. 9 a 47, CEPAL , 2020 - Catherine Walsh, “Interculturalidad crítica y pluralismo jurídico”, 2010, en https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6205/1/Walsh,%20C.-CON-002-Interculturalidad.pdf Sergio Martín Tapia Argüello, “La crítica jurídica en América Latina: algunos elementos para su discusión”, en Nuestra praxis. Revista de Investigación Interdisciplinaria y Crítica Jurídica, año 1 / no. 2 , Jul-Dic 2018, pp. 58-7.	Palma, Eric, Historia del Derecho, Apuntes de clases, 2015

		o “Polémica de los Justos Títulos”: Derecho Común y Derecho Natural Católico en Indias. Justos títulos y guerra justa. - La comunidad política indiana. Los estatutos jurídicos de las personas en Indias, especialmente del indio.		- Viviana Briones Valentín, “Arica colonial: libertos y esclavos negros entre el lumbanga y las maytas”, Chungara, Volumen Especial, 2004. Páginas 813-816. - Laurence Chunga Hidalgo, “Las <<comunidades de indios>> en el derecho indiano”, en https://www.revistajuridicaonline.com/wp-content/uploads/2009/09/26_16_las_comunidades_.pdf	
Clase 36		Aplicación de conocimiento (analizar, sintetizar, describir, comparar, evaluar, criticar y aplicar)	Los estudiantes realizarán una comparación entre el expansionismo romano y el español considerando aspectos políticos, sociales, económicos y jurídicos		
Bibliografía básica del curso	-Cannata, C. A. (1996). Historia de la ciencia jurídica europea. Tecnos. -Tomás y Valiente, F.	Recursos Web: 1) Revista de Estudios Histórico-Jurídicos (Escuela de Derecho, PUCV): http://rehj.cl/index.php/rehj			

	(1997). Manual de Historia del Derecho Español (4a ed.). Tecnos	2) Anuario de Historia del Derecho Español: https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/anuario.php?id=H_ANUARIO_DE_HISTORIA_DEL_DEREC HO_ESPA%C3%91OL 3) Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho INHIDE (Argentina) http://inhide.com.ar/ 4) Revista Chilena de Historia del Derecho			
--	--	--	--	--	--